

ACUSE



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de Marzo del 2018
DG/MPICDMX/098/28/MZO/2018

Asunto: Informe de Cuenta Pública 2017.

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX
P R E S E N T E

En atención al Oficio Núm. SFCDMX/SE/0140/2018 de fecha 05 de enero de 2018, signado por la Subsecretaria de Egresos, mediante el cual remitió el CD con la "Guía para la Integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2017, Formatos e Instructivos del Sector Paraestatal no Financiero", aplicables a este Ente.

Conforme a lo anterior y en apego al Artículo 142, fracción II Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México; me permito enviar a Usted de manera impresa y en medio magnético, el Informe de Cuenta Pública 2017 conforme a las instrucciones y formatos establecidos, correspondientes a este Mecanismo de Protección Integral; así como el Dictamen del Contador Público Externo "UNITED CONSULTING SERVICES, S.C."

Sin otro particular de momento, reciba mis más sinceros saludos.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

CLAUDIA LILIA CRUZ SANTIAGO



ANEXOS y CD 18:32 PM

C. c. c. e. p. LIC. VÍCTORIA RODRÍGUEZ CEJA - SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SFCDMX. ccpsubegresos@finanzas.cdmx.gob.mx
JAVIER CORTES VEGA. - COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DEL MPI. javiermpicdmx@gmail.com
ALMA ROSA TORRES CONTRERAS. - SUBDIRECTORA DE FINANZAS DEL MPI. almampicdmx@gmail.com

La información contenida en este documento, así como en sus anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de lo dispuesto por los artículos 22, 24 fracciones VIII y XXIII y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como en lo establecido en el capítulo XIV de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 2, 5, 16, 21, 41 y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.



Dirección General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal
General Prim No. 2, Colonia Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.
ccruzgdf@cdmx.gob.mx
claudiacruzgdf@gmail.com
5518 7354 of. Directo
5554075322 cel.

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.

Contraloría

PRESENTE

Con relación al oficio No. CGCDMX/DGCIE/0265/2018 de designación de trabajo de Auditoría Externa de fecha 23 de enero 2018, me permito entregarle, un ejemplar del "Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo" como se estipula en los Lineamientos para la preparación y entrega de los informes de la Auditoría Externa 2017, de "Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal".

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, así mismo reciba un cordial saludo.

Atentamente,


C.P.C. ROBERTO LÓPEZ GALICIA
SOCIO- DIRECTOR DEL DESPACHO
UNITED CONSULTING SERVICES, S.C.

8159

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.

Contraloría

PRESENTE

Con relación al oficio No. CGCDMX/DGCIE/0265/2018 de designación de trabajo de Auditoría Externa de fecha 23 de enero 2018, me permito entregarle, un ejemplar del "Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo" como se estipula en los Lineamientos para la preparación y entrega de los informes de la Auditoría Externa 2017, de "Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal".

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, así mismo reciba un cordial saludo.

Atentamente,


C.P.C. ROBERTO LÓPEZ GALICIA
SOCIO- DIRECTOR DEL DESPACHO
UNITED CONSULTING SERVICES, S.C.

8159